	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-46
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 2

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	
CONTRATO	**No.** CO1.PCCNTR.7868633	**FECHA:** 12 de mayo de 2025
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE LA BELLEZA EN LO REFERENTE AL APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
CONTRATISTA	**MUNICIPIO DE LA BELLEZA SANTANDER**	
CEDULA O NIT	890210617	
VALOR INICIAL:	VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($28,216,782.82 COP)	
ANTICIPO	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	CIENTO DOS (102) - DÍAS CALENDARIO	
NOMBRE INTERVENTOR		
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR		
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	0	
SUPERVISOR	YENNER URIBE BARON acto administrativo 12 de mayo de 2025	
FECHA DE INICIACION:	20 de mayo de 2025	
FECHA DE TERMINACION	01 de septiembre de 2025	
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	

En Bucaramanga, a los 20 de mayo de 2025, en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, **YENNER URIBE BARON**, en calidad de Supervisor del Departamento y **TELLEZ PEREZ YINETH NARIOTH,** quien comparece como representante Legal del **MUNICIPIO DE LA BELLEZA SANTANDER,** contratista; y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

A Continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación

ASEGURADORA		FECHA DE APROBACIÓN	
No. DE LA PÓLIZA	**CONCEPTO DEL AMPARO**	**VIGENCIA**	
		Desde (DD/MM/AAAA)	**Hasta (DD/MM/AAAA)**

1. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	25000338	04-02-2025	2.3.2.02.02.009.22.2201.22 01029.54	ICLD	$2,413,500,000.00
CP	25003310	14-05-2025	2.3.2.02.02.009.22.2201.22 01029.54	ICLD	$28,216,782.82

2. FORMA DE PAGO:

el desembolso del recurso aportado por el departamento se realizará de la siguiente forma: un Único desembolso correspondiente al 100% del presupuesto asignado, una vez suscrita el acta de inicio del presente convenio interadministrativo. una vez realizado por el departamento el desembolso, el municipio debe proceder a realizar las actuaciones administrativas y/o contractuales con el fin de ejecutar los recursos. parÁgrafo primero: en caso de no ejecutar los recursos transferidos a través del presente convenio, el municipio se obligará a restituir los recursos de manera proporcional a lo no ejecutado. parÁgrafo segundo: pago y sujeciÓn a las apropiaciones presupuestales. la transferencia de los dineros convenidos estará sujeto y se subordinará a las apropiaciones en el respectivo presupuesto y al programa anual mensualizado de caja pac.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
0	0	0

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.7868633 del 12 de mayo de 2025.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.7868633, el dia 20 de mayo de 2025.
3. Fijar como fecha de terminacion del contrato No. CO1.PCCNTR.7868633, el dia 01 de septiembre de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 20 de mayo de 2025.

TELLEZ PEREZ YINETH MARIOTH
REPRESENTANTE LEGAL
MUNICIPIO DE LA BELLEZA SANTANDER
CONTRATISTA

YENNER URIBE BARON
SUPERVISOR / INTERVENTOR